

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DE LAS DIPUTADAS ROSALÍA PALMA LÓPEZ Y MARÍA LUISA MATUS FUENTES, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL REALICE UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA SOBRE EL CASO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO QUE SE EDIFICA EN LA UNIDAD DEPORTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Deporte es una actividad física con un enorme potencial para contribuir al desarrollo de los individuos. Es un hábito saludable, además permite a la sociedad interactuar, organizarse, a través de su práctica las personas aprenden y socializan valores como la disciplina, la cooperación, la solidaridad y hermandad.

Por los efectos positivos que el deporte genera a la sociedad, resulta conveniente que el Estado adopte al deporte como una de sus prioridades, recordando que MENTE SANA EN CUERPO SANO.

El Estado esta obligado con fundamento en la Ley General de Cultura Física y Deporte a fomentar el deporte en todas sus manifestaciones y expresiones.

En virtud de sus beneficios sociales en algunos casos resulta conveniente la intervención estatal para apoyar a un deportista, equipos u organizaciones deportivas. Esta estrategia puede incluso ser motivo de polémica, pues para algunas personas la práctica profesional del Deporte es una actividad a la cual bajo ninguna circunstancia se le deben inyectar recursos públicos.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
26 FEB 2014

DIP. REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ  
DISTRITO IV  
TLACOLULA DE MATAMOROS

Remedios Zonia Lopez Cruz

Existen muchos ejemplos en los cuales gobiernos estatales, universidades públicas, organizaciones no gubernamentales, entre otras, se han involucrado de alguna u otra manera en el deporte profesional, apoyando su desarrollo. En nuestro estado un ejemplo es el Fútbol.

Los apoyos que algunos gobiernos destinan al fútbol profesional encuentran sentido y justificación en los beneficios que éste genera para la sociedad.

Sin embargo, resulta inaceptable y reprobable que esos recursos provengan de fondos o partidas presupuestales destinadas a atender necesidades sociales como la educación, la salud, o bien, garantizar la adecuada alimentación de los grupos más desfavorecidos de la población.

Este el caso del Gobierno de Oaxaca, el cual ha utilizado recursos destinados a combatir la pobreza en la entidad para la construcción de un estadio de fútbol que albergará al Club Alebrijes. 200 millones de pesos autorizados para esta obra que provienen del Fondo Regional.

Lo anterior constituye una grave falta, puesto que el Fondo Regional fue creado por el Poder Ejecutivo Federal con el objetivo de combatir la pobreza extrema y la desigualdad en las diez entidades más pobres del país, entre las cuales se encuentra el estado de Oaxaca.

De acuerdo a los lineamientos para la aplicación de recursos del Fondo Regional publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2013, estos deben ser empleados en programas y/o proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico, la capacidad productiva o ambos, preferentemente en los rubros de infraestructura carretera, salud y educación.

Asimismo, se establece que los recursos del Fondo Regional deben aplicarse de manera preponderante a proyectos en municipios con un nivel de marginación muy alto.

Esto último otra irregularidad, dado que el referido estadio de futbol se está construyendo en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Oaxaca, que se encuentra en el municipio de Oaxaca de Juárez, el cual no se cataloga entre las localidades con mayor índice de marginación .

Así pues, no se está en contra de la construcción de un espacio deportivo, cuya noble finalidad es incentivar la activación física de la población, así como fomentar el crecimiento de la economía local y mejorar el clima social, lo cierto es que el hecho se desvirtúa cuando se construye con recursos destinados a enfrentar uno de los problemas más lacerantes que aquejan a nuestra gente: la pobreza.

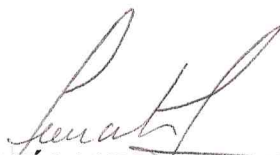
Nunca debemos de olvidar que el gasto público es uno de los instrumentos más importantes de los cuales dispone el Estado para redistribuir la riqueza y disminuir las desigualdades sociales, siempre y cuando sea ejercido con el más alto sentido de responsabilidad, eficiencia y eficacia, por lo cual resulta apremiante que el Gobierno del Estado adopte medidas que garanticen su uso de manera racional, y transparente.

En este sentido, es oportuno exhortar a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a iniciar una auditoría para determinar si en el proceso de ejecución de la obra, se incurrió en alguna falta que deba ser denunciada y sancionada.

Por lo anterior, proponemos el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.** El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental realice una investigación exhaustiva sobre el caso de los recursos públicos destinados a la construcción del estadio que se edifica en la unidad deportiva del Instituto Tecnológico de Oaxaca.

**ATENTAMENTE****DIPUTADA ROSALÍA PALMA LÓPEZ****DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES**